



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186 -2019 -AL/MDC

Comas, 04 de junio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°0044-2019-AL/MDC de fecha 01 de enero de 2019, se designó al señor Rosario de los Ángeles Estrella Melo en el cargo de confianza de Subgerente de Protocolo y Relaciones Interinstitucionales de ésta Corporación Edil;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación del funcionario citado en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo en su reemplazo, el cual es considerado de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

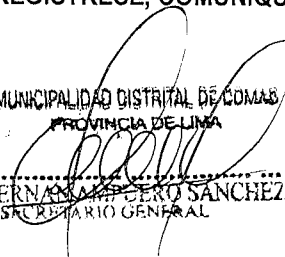
**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación de ROSARIO DE LOS ÁNGELES ESTRELLA MELO en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE PROTOCOLO Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 05 de junio de 2019; EN CONSECUENCIA, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°0044-2019-AL/MDC; debiendo realizar la entrega de cargo conforme a ley.


**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a JOVINO HERACLIO HUERTA AYALA, GERENTE DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL, el cargo de SUBGERENTE DE PROTOCOLO Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 05 de junio del presente año, con retención del cargo del cual es titular.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR** la presente resolución en el Portal de Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
PROVINCIA DE LIMA  
Abog. HERNANDO CERO SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
PROVINCIA DE LIMA  
RAÚL DÍAZ PÉREZ  
ALCALDE